



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 JUL 2023

RES. H. N° 0980/23

EXPTE. N° 4395/23.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Literatura Argentina** - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N° 245/23 autorizar el llamado a concurso de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 4 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar de Docencia abierto según el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Literatura Argentina	2000	Letras

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Letras, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa